CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18272
24 JULIO 2025 08:28 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de agosto de 2025, el **distrito de Santo Tomás, ubicado en la provincia de Cutervo, región Cajamarca**, conmemora su **centésimo quinto aniversario** de creación política. Esta significativa fecha no solo genera júbilo, sino que también fomenta la unidad entre sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Asimismo, ha recibido numerosas muestras de gratitud por parte de la ciudadanía, comunidades campesinas, anexos y del pueblo peruano en general, en reconocimiento a sus importantes contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. Cabe destacar que, según las proyecciones del INEI para el año 2022, el distrito contara con una población estimada de 7,541 habitantes.

Que, el 17 de agosto de 1920, durante el gobierno del entonces presidente Augusto Bernardino Leguía, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Santo Tomás**. Esta creación fue posteriormente reconocida por la **Ley Regional N° 221**, aprobada por el Congreso Regional del Norte. Dicha ley, en su artículo 1°, dispuso la elevación a categoría de distrito del caserío de Santo Tomás, perteneciente al distrito de Cujillo, provincia de Cutervo, en el departamento de Cajamarca.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santo Tomás**, **provincia de Cutervo, región Cajamarca**, por su **CV aniversario** de creación republicana y por su valiosa contribución al país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Máximo Vargas Díaz, alcalde del **distrito de Santo Tomás, provincia de Cutervo, región Cajamarca.** Para que extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, a las autoridades locales de educación, salud y policiales, a las instituciones eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos. De igual forma, el saludo está dirigido a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Santo Tomás**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:14:31-0500